MUNICIPIO
BARROS BLANCOS

TODOS SOMOS EL MUNICIPIO
EL MUNICIPIO ES DE TODOS

Resolución
Nº 132/2023
Página 1 de 2.

Acta Nº
16/2023

Barros Blancos, 29 de Agosto de 2023.-

VISTO: que por Resolución n° 297/2022 de fecha 13 de Diciembre de 2022 el Concejo Municipal de Barros Blancos resolvió autorizar que este Municipio financie la cuota parte correspondiente a la realización de la obra pública que se realice en nuestra jurisdicción a cargo de la empresa "Construcciones Viales y Civiles SA" RUT 210180530011, vinculada a la Licitación 18/2021, sustanciada en Expediente n° 2021-81-1020-01760 por un monto de $25.469.845 (Veinticinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco pesos urugauyos);

CONSIDERANDO:

1. que desde la Dirección General de Obras se solicita disminuir la autorización del gasto mencionado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

1) Dejar sin efecto lo resuelto por Resolución n° 114/2023 de fecha 25 de Julio de 2023.
2) Disponer la disminución del gasto autorizado por Resolución 297/2022 a $14.086.551 (Catorce millones ochenta y seis mil quinientos cincuenta y un pesos uruguayos), IVA, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos a cargo de la empresa "Construcciones Viales y Civiles SA" RUT 210180530011, vinculada a la Licitación 18/2021 sustanciada en expediente 2021-81-1020-01760. El mismo será imputado al programa del Municipio por parte que éste asume, afectando el proyecto "Proyecto de inversión en obras recorrido de ómnibus y calle Tala- 100% Literal B".
3) En virtud de las facultades conferidas en el Artículo 31 del TOCAF, AUTORIZAR que el pago de las leyes sociales vinculadas con esta obra, se realice a través de la tesorería Central del Gobierno Departamental, debiendo reembolsarle posteriormente el Municipio dicho importe.
4) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

f/p María Bergalo
(Concejal)

Gregorio Ramallo
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)